

ACTA N° 04-2022-CO-UNAJMA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Lunes 31 de enero de 2022

Siendo las 19:00 horas del treinta y uno de enero de dos mil veintidós, se dio inicio a la cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Plataforma de Google Meet), presidida por el Ph.D. Luis Antonio Lastra Espinoza, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Reconsideración del Acuerdo N° 08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2022.
2. Incorporación de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas.
3. 02 expedientes para grado académico de bachiller.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Ph.D. Luis Antonio Lastra Espinoza, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. EDGAR CONDOR CAPCHA
Vicepresidente Académico

Presente

Se encuentra presente en calidad de invitado el secretario general del Sindicato de docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas Mg. Edwin Mescco Cáceres.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 03-2022-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2022; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad y sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Reconsideración del Acuerdo N° 08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2022.

Se dio lectura a la Carta N° 076-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 28 de enero de 2022, donde el Dr. Edgar Condor Capcha, en su condición de Vicepresidente Académico, manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Ph.D. José Antonio Lastra Espinoza, que, "en concordancia al artículo 62 del Estatuto de la UNAJMA se deje sin efecto la Resolución N° 023-2022-CO-UNAJMA".

Asimismo, el Vicepresidente Académico que para el cargo de director de departamento académico se debe dar cumplimiento a lo que señala la Ley Universitaria, por ello se debe dejar sin efecto la Resolución N° 023-2022-CO-UNAJMA. Del mismo modo, no se puede dar cumplimiento para el funcionamiento del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental porque no existe la cantidad necesaria de docentes.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al **Acuerdo N° 01-2022-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:**

APRUEBA dejar sin efecto la Resolución N° 023-2022-CO-UNAJMA, de fecha 26 de enero de 2021.

APRUEBA encargar a la Dra. María del Carmen Delgado Laime, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental las funciones de la dirección del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental por necesidad de servicio, a partir del 01 de febrero de 2022.

III. PEDIDO:

El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Edgar Condor Capcha solicita que se incluya en la presente sesión como agenda la incorporación de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas.

La Comisión Organizadora acepta incluir en la presente sesión como segunda agenda lo solicitado por el Vicepresidente Académico.

2. Incorporación de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 038-2022-UNAJMA-CO-FCE/C, de fecha 21 de enero de 2022, donde el Dr. Joaquín Machaca Rejas, en su condición de coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite al Vicepresidente Académico de la

Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Edgar Condor Capcha, la propuesta de "incorporación de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas (DACF), cuyos docentes en la actualidad pertenecen al Departamento Académico de Ciencias Empresariales. La creación y funcionamiento del (DACF) está previsto en los documentos normativos de la Universidad Nacional José María Arguedas".

Carta N° 073-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 24 de enero de 2022, donde el Dr. Edgar Condor Capcha, en su condición de Vicepresidente Académico, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Ph.D. José Antonio Lastra Espinoza, la Carta N° 038-2022-UNAJMA-CO-FCE/C, mediante la cual "la Facultad de Ciencias Empresariales remite la propuesta de incorporación de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas por lo que se remite la propuesta a fin de que sea aprobado mediante Acto Resolutivo en Sesión de Comisión Organizadora".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2022-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la adscripción de docentes ordinarios al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al anexo adjunto en la Carta N° 038-2022-UNAJMA-CO-FCE/C, según detalle siguiente:

Facultad de Ciencias de la Empresa:

Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas

DOCENTES ORDINARIOS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	MODALIDAD
01	Mag. Raquel Álvarez Siguayro	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo
02	Dra. Delma Diana Revnosó Canicani	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Parcial
03	Mag. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo
04	Mag. Percy Lima Román	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo
05	Mag. Manuja Hermelinda Valencia Llamoca	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo
06	Mag. Edwin Gómez Chipana	Ordinario	Auxiliar	Tiempo Completo

Tipo de docente contratado y su clasificación (semestre académico 2021-II)

DOCENTES CONTRATADOS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	TIPO	CLASIFICACIÓN
01	Mag. Marco Antonio Gastañaga Gudiel	Contratado	DC B	DC B1
02	Mag. Isaac Merino Quispe	Contratado	DC B	DC B1
03	Mag. Marco Antonio Mondalgo Delgado	Contratado	DC B	DC B1
04	Mag. Eyner Bravo Franco	Contratado	DC B	DC B1
05	Mag. Jusmarly Rivera Olazabal	Contratado	DC B	DC B2
06	Mag. Rómulo Ripa Casafranca	Contratado	DC B	DC B3

3. 02 expedientes para grado académico de bachiller.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Resolución N° 030 y 031-2022-CFI-UNAJMA, donde la coordinación de la Facultad de Ingeniería aprueba los expedientes de trámite del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, a favor de los egresados solicitantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; concluyendo que cumplen con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, los cuales son remitidos a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficio N° 006-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 27 de enero de 2022, donde el Dr. Edgar Condor Capcha, en su condición de Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Ph.D. Luis Antonio Lastra Espinoza, "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, a favor de los egresados solicitantes".


Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2022-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se les reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. Jhans Carlos Arevalo Lara	46726885
2. Marco Antonio Solano Solano	46445582

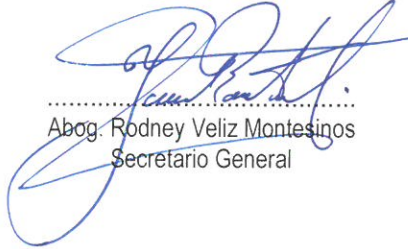
El Presidente de la Comisión Organizadora Ph.D. Luis Antonio Lastra Espinoza finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 20:20 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.



.....
Ph.D. Luis Antonio Lastra Espinoza
Presidente de la Comisión Organizadora



.....
Dr. Edgar Condor Capcha
Vicepresidente Académico



.....
Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General